# ACTA DE EVALUACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 10/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día tres de noviembre del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esquina J. E. O`Leary, piso 3, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas núm. 10/2010 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes", aprobado por Resolución 1319/2010 de fecha 24 de setiembre de 2010, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: La representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, **Ministra Graciela Caballero**; la representante del Director General de Administración y Finanzas, **Abog. Katiana Roman**; el Director Administrativo, **Consejero, Aníbal Fernández**; el Director de la Dirección de Asuntos Legales, **Abog. Eduardo De Gasperi;** la Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas, **Segunda Secretaria Daisy Vega** y el Jefe del Departamento Transporte, **Tercer Secretario Mateo Verdún**.----------

Seguidamente los miembros de Comité dan lectura al acta de apertura realizado en fecha 1 de noviembre del presente, en el cual consta que presentaron ofertas las siguientes empresas:

1. ***AUTOMOTIVE S.A.I.E.,*** por un monto total de G. **14.483.290.-** (Guaraníes catorce millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos noventa) correspondiente a los Lotes Nº 2; "Lubricantes" para la Cancillería Nacional y el Nº 4 "Lubricantes" para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.----------
2. ***BAHÍA S.R.L,*** por un monto total de G. **231.850.000.-** (Guaraníes doscientos treinta y un millones ochocientos cincuenta mil) correspondiente a los Lotes Nº 1;"Combustibles", Nº 2 "Lubricantes", para la Cancillería Nacional, Nº 3; "Combustibles" y Nº 4 "Lubricantes" para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.----------

Seguidamente, el Comité de Evaluación examina las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones, hayan sido suministrados, y de acuerdo a lo establecido en la Sección III- Criterios de Evaluación, punto 1- **Examen preliminar de las Ofertas**

| Documentos sustanciales | AUTOMOTIVE SAIE | BAHÍA S.R.L. |
|---|---|---|
| Formulario de la oferta debidamente completado y firmado | cumple | cumple |
| Formulario de Lista de precios debidamente completado y firmado | cumple | cumple |
| Especificaciones Técnicas debidamente completado y firmado | cumple | cumple |
| Plan de entrega, debidamente completado y firmado | cumple | cumple |
| Plazo de validez de la oferta (60 días mínimo) | cumple | cumple |
| Garantía de mantenimiento de ofertas **(validez por 90 días- mínimo 5% del monto total de contrato)** | cumple | cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la D.N.C.P | SIPE (Activo) Constancia Nº 1097663 | cumple |
| **Oferentes Individuales: PARA PERSONAS JURIDICAS** | | |
| Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | SIPE (Activo) Constancia Nº 1097663 | SIPE (ACTIVO) Constancia Nº 1100547 |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC). | SIPE (Activo) Constancia Nº 1097663 | SIPE (ACTIVO) Constancia Nº 1100547 |



..//..

**ACTA DE EVALUACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 10/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".**

| | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC). | SIPE (Activo) Constancia Nº 1097663 | SIPE (ACTIVO) Constancia Nº 1100547 |
| Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:<br>- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública ; o<br>- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | SIPE (Activo) Constancia Nº 1097663 | SIPE (ACTIVO) Constancia Nº 1100547 |
| Fotocopia de la cedula del representante o firmante de la oferta | SIPE (Activo) Constancia Nº 1097663 | SIPE (ACTIVO) Constancia Nº 1100547 |
| **Oferentes Individuales: PARA PERSONAS FISICAS** | | |
| Copia del documento de identidad del firmante del propietario | No Aplica | No Aplica |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria o constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. | No Aplica | No Aplica |
| Copia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, en el caso de que el propietario no firmante (PODER POR ESCRITURA PUBLICA) | No Aplica | No Aplica |
| Fotocopia de la cedula del representante o firmante de la oferta | No Aplica | No Aplica |

Del cuadro precedente se desprende que los oferentes **"CUMPLEN"**, con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo con los criterios de evaluación, se procede a analizar el punto Nº 2- **Método de evaluación y Comparación de los precios de las Ofertas,** por lo que se elaboró la Planilla Comparativa de Precios, en donde se procedió a la corrección aritmética de la oferta presentada por AUTOMOTIVE SAIE, en el lote Nº 2 "Lubricantes", según lo estipulado en el art. 59 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas, siendo el error de G. 40.- (guaraníes cuarenta), por encima de su oferta, la mencionada corrección fue comunicada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante nota **VMAAT/DGAF/UOC/Nº 300/2010**, en la cual se solicito a dicha empresa la aceptación de la corrección aritmética, esta corrección fue aceptada por dicha empresa, según nota de fecha 03 de noviembre del corriente. De igual manera se remitió a la empresa ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., la nota **VMAAT/DGAF/UOC/Nº 301/2010,** donde se solicita las DD. JJ. de que la actividad comercial establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada por el tipo de bien a proveer y la DD.JJ., de que toda documentación solicitada por la convocante será proveída dentro de las 24 hs., dichos requerimientos fueron arrimadas a la Convocante, en tiempo y forma. Todos los documentos respaldatorios obran en el expediente del llamado,".----------

Seguidamente se expone la planilla comparativa de precios por lotes, atendiendo que el sistema de adjudicación es por lotes:

| | Automotive S.A.I.E. | Estación Bahía SRL |
|---|---|---|
| Lote Nº 1 COMBUSTIBLES | No cotiza | **92.523.000** |
| LOTE Nº 2 LUBRICANTES | **10.645.690** | 11.529.000 |
| LOTE Nº 3 COMBUSTIBLES | No cotiza | **123.478.000** |
| LOTE Nº 4 LUBRICANTES | **3.837.600** | 4.320.000 |

..//..

**ACTA DE EVALUACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 10/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".**

En el cuadro precedente, se observan los precios más bajos en los distintos lotes, por lo que el comité procede a verificar el cumplimiento con los demás requerimiento de las bases del llamado, según el siguiente esquema:

**Lote Nº 1: "COMBUSTIBLES"**: la oferta económica más baja corresponde a la firma **Estación Bahía SRL**, por lo que el comité procede a cotejar la presentación de las documentaciones formales, solicitados en el punto **3- Evaluación detallada de la oferta. Poscalificación** del PBC

a) Análisis de documentaciones formales

| Documentos adicionales | Estación BAHÍA S.R.L. |
|---|---|
| Balance de los últimos tres años 2007, 2008 y 2009 | SIPE (ACTIVO) Constancia Nº 1100547 |
| Contratos o facturaciones de los últimos dos años que justifiquen por lo menos el 50% del monto ofertado | cumple |
| Currículo de la empresa. | SIPE (ACTIVO) Constancia Nº 1710054 |
| Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de bienes a proveer. | cumple |
| Declaración jurada de poseer la capacidad para la provisión de los bienes en tiempo y forma. | cumple |
| Declaración jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, así como de que las ofertas no podrán ser negociadas. | cumple |
| Declaración jurada de estar de acuerdo y entender el pliego de bases y condiciones, aceptándolo en todos sus términos. | cumple |
| Certificado de cumplimiento tributario vigente | SIPE (ACTIVO) Constancia Nº 1100547 |
| Listado de estaciones de servicios habilitados para el canje de vales, tanto para Asunción como para las ciudades del interior del país | cumple |
| Declaración Jurada de que toda documentación solicitada por la Convocante será proveída dentro de las 24 hs. de recibido el requerimiento, aceptando que la no presentación de los mismos podría configurar los términos del articulo 58° penúltimo párrafo del Decreto Reglamentario | cumple |
| Que la oferta se encuentre debidamente, mecanografiada, firmada, sellada y foliada | cumple |

Analizadas las documentaciones adicionales, se pude determinar que la oferta presentada por ESTACIÓN BAHÍA S.RL., para éste lote, ***"CUMPLE"*** con el análisis de documentaciones formales, por lo que inmediatamente se procede a verificar el punto b) Criterios Técnicos, teniendo como referencia el cumplimiento con las especificaciones técnicas y plan de entrega, dichas documentaciones resultan satisfactorias a los miembros del comité, por lo que la oferta ***"PASA"*** esta evaluación y continuando con la verificación de los requisitos, se analiza el punto 4- Requisitos para la Calificación Posterior, según lo solicitado en el PBC, para lo cual se analizará: **a) capacidad financiera** en base a los balances presentados, cuyo detalle consta en la planilla de evaluación financiera, que se adjunta y forma parte de la presente acta, **b) experiencia y capacidad técnica**, tomando en cuenta las copias de contratos y referencias de clientes en el ramo, **c) Capacidad Legal**



..//..

**ACTA DE EVALUACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 10/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".**

de la verificación a las documentaciones legales solicitadas en el PBC, constatándose que la empresa ESTACIÓN BAHÍA **"CUMPLE"** con dichos criterios.----------

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación, recomienda ADJUDICAR el lote N° 1 **"COMBUSTIBLES"** a la mencionada firma con la salvedad de que a raíz de la Disponibilidad Presupuestaria de esta Entidad, el Comité de Evaluación recomienda disminuir la adquisición del ítem N° 2 "Nafta 96 Octanos" en la cantidad de 1.527 litros, en virtud lo establecido en la Sección I punto 36. del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto de la adjudicación para el lote N° 1 "COMBUSTIBLES" **G. 91.488.460.-** (guaraníes noventa y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta), correspondiente al Programa 1 Tipo 1 – Cancilleria Nacional----------

**Lote N° 2 "LUBRICANTES"**: la oferta económica más baja, es presentada por la firma, AUTOMOTIVE SAIE, por lo que el comité procede a cotejar la presentación de las documentaciones formales, solicitados en el punto **3- Evaluación detallada de la oferta. Poscalificación** del PBC.

a) Análisis de documentaciones formales

| Documentos adicionales | AUTOMOTIVE SAIE |
|---|---|
| Balance de los últimos tres años 2007, 2008 y 2009 | cumple |
| Contratos o facturaciones de los últimos dos años que justifiquen por lo menos el 50% del monto ofertado | cumple |
| Currículo de la empresa. | cumple |
| Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de bienes a proveer. | cumple |
| Declaración jurada de poseer la capacidad para la provisión de los bienes en tiempo y forma. | cumple |
| Declaración jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, así como de que las ofertas no podrán ser negociadas. | cumple |
| Declaración jurada de estar de acuerdo y entender el pliego de bases y condiciones, aceptándolo en todos sus términos. | cumple |
| Certificado de cumplimiento tributario vigente | SIPE (Activo) Constancia N° 1097663 |
| Listado de estaciones de servicios habilitados para el canje de vales, tanto para Asunción como para las ciudades del interior del país | No Aplica |
| Declaración Jurada de que toda documentación solicitada por la Convocante será proveída dentro de las 24 hs. de recibido el requerimiento, aceptando que la no presentación de los mismos podría configurar los términos del articulo 58° penúltimo párrafo del Decreto Reglamentario | cumple |
| Que la oferta se encuentre debidamente, mecanografiada, firmada, sellada y foliada | cumple |

Analizadas las documentaciones adicionales, se pude determinar que la oferta presentada por AUTOMOTIVE SAIE., para éste lote, ***"CUMPLE"*** con el análisis de documentaciones formales, por lo que inmediatamente se procede a verificar el punto **b) Criterios Técnicos**, teniendo como referencia el cumplimiento con las especificaciones técnicas y plan de entrega, dichas documentaciones satisfacen a los miembros del comité, por lo que la oferta ***"PASA"*** esta evaluación y continuando con la verificación de los requisitos, se analiza el punto 4- Requisitos para la Calificación Posterior, según lo solicitado en el PBC, para lo cual se analizará: **a) capacidad**



..//..

**ACTA DE EVALUACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 10/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".**

**financiera** en base a los balances presentados, cuyo detalle consta en la planilla de evaluación financiera, cuya copia se adjunta y forma parte de la presente acta, **b) experiencia y capacidad técnica,** tomando en cuenta las copias de contratos y referencias de clientes en el ramo, **c) Capacidad Legal** de la verificación a las documentaciones legales solicitadas en el PBC, constatándose que la empresa AUTOMOTIVE SAIE "**CUMPLE**" con dichos criterios.----------

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación, recomienda ADJUDICAR el lote N° 2 **"LUBRICANTES"** a la mencionada firma con la salvedad de que a raíz de la Disponibilidad Presupuestaria de esta Entidad, el Comité de Evaluación recomienda disminuir en un 20% (veinte por ciento) la adquisición de todos, en virtud lo establecido en la Sección I punto 36. del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto de la adjudicación por G. ***99.994.680***.- (guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta), correspondiente al Programa 1 Tipo 1 Cancilleria Nacional----------

**Lote N° 3 "CUMBISTIBLES"**: la oferta económica más baja, es presentada por la firma, **ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.**, los miembros del Comité de Evaluación, habiendo analizado las documentaciones sustanciales y formales, como así también los demás criterios establecidos de las Bases del Llamado, para el lote N° 1 **"COMBUSTIBLES"**, concluyendo que esta empresa **"CUMPLE"** con todos los requisitos, recomienda ADJUDICAR el lote N° 3 **"COMBUSTIBLES"** a la mencionada firma por un monto total de G. **123.478.000**.- (guaraníes ciento veintitrés millones cuatrocientos setenta y ocho mil), correspondiente al Programa 2 Tipo 1 Comisión Nacional Demarcadora de Límites----------

**Lote N° 4 "LUBRICANTES"**: la oferta económica más baja, es presentada por la firma, AUTOMOTIVE SAIE, los miembros del Comité de Evaluación, habiendo analizado las documentaciones sustanciales y formales, como así también los demás criterios establecidos de las Bases del Llamado para el lote N° 2 **"LUBRICANTES"** concluyendo que esta empresa **"CUMPLE"** con todos los requisitos, recomienda ADJUDICAR el lote N° 4 **"LUBRICANTES"** a la mencionada firma por un monto total de G. **3.837.600**.- (guaraníes tres millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos), correspondiente al Programa 2 Tipo 1 Comisión Nacional Demarcadora de Límites----------

## CONCLUSIÓN:

Recomendar la **ADJUDICACION** de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", para las siguientes firmas:
**1-ESTACIÓN BAHÍA SRL**, por el monto total de G. **214.966.460.-** (guaraníes doscientos catorce millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta), para el Lote N° 1 "COMBUSTIBLES", por un monto total de G. 91.488.460.- (guaraníes noventa y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta), correspondiente al Programa 1.1.0 "Cancillería Nacional" y el Lote N° 3 "COMBUSTIBLES", por un monto total de G. 123.478.000.- (guaraníes ciento veintitrés millones cuatrocientos setenta y ocho mil), correspondiente al Programa 2.1.2. "Comisión Nacional Demarcadora de Límites".----------
**2-AUTOMOTIVE SAIE**, por el monto total de G. **12.343.820.-** (guaraníes doce millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos veinte), para el Lote N° 2 "LUBRICANTES", por un monto total de G. 8.506.220.- (guaraníes ocho millones quinientos seis mil doscientos veinte), correspondiente al Programa 1.1.0 "Cancillería Nacional" y el Lote N° 4 "LUBRICANTES", por un



..//..

**ACTA DE EVALUACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 10/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".**

monto total de G. 3.837.600.- (guaraníes tres millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos), correspondiente al Programa 2.1.2. "Comisión Nacional Demarcadora de Límites.----------

La suma total de Adjudicación para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes es de G. **227.310.280.- (guaraníes doscientos veintisiete millones trescientos diez mil doscientos ochenta).**

A continuación el Comité de Evaluación, solicita la elaboración de la Resolución de Adjudicación correspondiente, a fin de dar inicio al proceso de ejecuciones de los contratos.----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las trece horas. ----------

**Abog. Katiana Román**
**Representante del Director General de Administración y Finanzas**

**Ministra Graciela Caballero**
**Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos**

**Segunda Secretaria Laura Andrea Núñez**
**Directora Int. Unidad Operativa de Contrataciones**

**Consejero Aníbal Fernández**
**Director Administrativo**

**Abog. Eduardo De Gasperi**
**Director de Asuntos Legales**

**Segunda Secretaria Daisy Vega**
**Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas**

**Tercer Secretario Mateo Verdún**
**Jefe del Dpto. de Transporte**